

MERCOSUR/PM/SO/DECL.05/2023

**HOMENAJE A RADIO CÁRITAS UNIVERSIDAD CATÓLICA, CON MOTIVO
DE SU 85º ANIVERSARIO**

VISTO:

Que el pasado 26 de noviembre de 2021 se cumplió el 85º aniversario de la creación de Radio Cáritas Universidad Católica del Paraguay; y,

CONSIDERANDO:

Que es la radio más antigua del Paraguay en su género, irradiando siempre cultura y constituyéndose en un instrumento educativo, a más de informar y de desarrollar las tareas propias a una radio católica;

Que, después de Radio El Vaticano es la radio católica más antigua del mundo, y, consiguientemente, en su género la más antigua de América Latina y del Mercosur;

Que, durante la nefasta época de la dictadura de Alfredo Stroessner, Radio Cáritas fue uno de los pocos medios de prensa que permanecía abierta para inquietudes ciudadanas y sociales, particularmente en cuanto a derechos humanos;

Que se trata, indudablemente, de un patrimonio histórico - aunque con presencia actual - del Paraguay y de toda la región; y,

Que la religión católica, independientemente de las creencias personales de cada ciudadano, es parte integral de la cultura paraguaya y del Mercosur.



Por consiguiente,

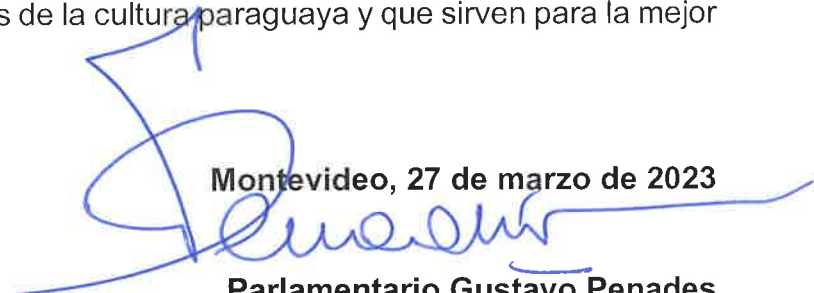
EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: Un especial homenaje a Radio Cáritas Universidad Católica, por ser no sólo el medio de información radial católico más antiguo de la región y el segundo en su género en el mundo, con motivo de su 85° aniversario el pasado 21 de noviembre del 2021, sino también por su trayectoria de defensa de los derechos humanos durante la dictadura stronista.

Artículo 2: De interés cultural y educativo sus actuales emisiones preparadas al efecto, por ser representativas de la cultura paraguaya y que sirven para la mejor integración del Mercosur.

Montevideo, 27 de marzo de 2023


Parlamentario Gustavo Penades
Presidente


Edgar Lugo

Secretario Parlamentario